

ACUERDOS DEL VIGÉSIMO CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

SESIÓN 383, CELEBRADA LOS DÍAS 15 y 17 DE OCTUBRE DE 2013.

- 383.1 Aprobación del Orden del Día con modificaciones.
- 383.2 Aprobación de las Actas de las Sesiones 373 y 377, celebradas los días 11 de junio y 5 de julio de 2013, respectivamente.
- 383.3 Aprobación de un comunicado relativo a los hechos acontecidos el 2 de octubre de 2013, en los siguientes términos:

“Jefe de Gobierno del Distrito Federal
Procurador General de Justicia del Distrito Federal
Juez Cuadragésimo de lo Penal del Distrito Federal

El Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana se pronuncia en contra de todo tipo de violencia que atente contra los derechos humanos. Asimismo, hace un llamado a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal y a las autoridades judiciales para que se conduzcan con respeto a la legalidad y a los derechos fundamentales de manifestación y protesta.

Exigimos una investigación exhaustiva sobre las detenciones efectuadas el 2 de octubre del presente, durante la manifestación conmemorativa de los hechos trágicos de la misma fecha del año 1968; concretamente acerca de lo acontecido al alumno de esta Institución, IRIBAR IBINARRIAGA RAMÍREZ, quien cursa la Licenciatura en Diseño Industrial de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de esta unidad y fue detenido por elementos de Seguridad Pública de la Ciudad, recluso y sujeto a proceso en el Reclusorio Norte de esta ciudad.

Exhortamos al Jefe de Gobierno y a todas las autoridades judiciales competentes a que se lleve el proceso de manera pronta y expedita, con el fin de lograr la liberación definitiva del alumno IBINARRIAGA RAMÍREZ.

Del mismo modo, exigimos se garantice la integridad física y la tutela de sus derechos en cualquier lugar en donde se encuentre detenido.

Asimismo, hacemos manifiesta nuestra preocupación por los eventos que se han venido generando, tales como el ejercicio excesivo en el uso de la fuerza pública, las detenciones injustificadas de miembros de comunidades universitarias y de la sociedad civil, y la represión de la libertad de manifestación y de protesta.

Atentamente
Casa abierta al tiempo
Consejo Académico Unidad Azcapotzalco”.

- 383.4 Aprobación de un comunicado para apoyar la candidatura a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal del Dr. Manuel Eduardo Fuentes Muñiz, en los siguientes términos:

“Comisión de Derechos Humanos de la
H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura

En atención a la convocatoria para ocupar la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, emitida por la misma, el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana, en la Sesión 383, celebrada los días 15 y 17 de octubre del presente año, aprobó manifestar su respaldo y apoyo a la candidatura del Dr. Manuel Eduardo Fuentes Muñiz, personal académico del Departamento de Derecho de la División de Ciencias Sociales y Humanidades desde hace más de veinticinco años.

El Dr. Fuentes, además de tener una amplia trayectoria tanto académica como profesional, es difusor y defensor de los derechos humanos en el país, así como un profesor dedicado y responsable que ha formado a muchos de nuestros alumnos y les ha infundido valores fundamentales para la convivencia humana.

El mencionado consejo, órgano académico más representativo de la Unidad Azcapotzalco, confía plenamente en que el Dr. Fuentes, en caso de ser elegido, será un magnífico y digno *ombudsman* capitalino.

Atentamente
Casa abierta al tiempo
Consejo Académico Unidad Azcapotzalco”.

- 383.5 Integración de la *Comisión encargada de verificar la aplicación de las recomendaciones relativas a la cafetería, aprobadas en la Sesión 367, celebrada el 22 de abril de 2013, y recomendar acciones a mediano y largo plazos a las diferentes instancias y órganos de la Unidad para mejorar el servicio de la Cafetería*, con los siguientes miembros:

Órganos personales
Dra. Miriam Aguilar Sánchez
Lic. Gilberto Mendoza Martínez

Representante del personal de académico
Lic. Silvia Gregoria Sánchez González
Mtro. Manuel Martín Clavé Almeida

Representante de los alumnos
Srita. María Guadalupe Ortiz Figueroa
Sr. Uriel Jiménez Saldaña

Representante del personal administrativo
Sra. Rocío Salmerón Gutiérrez
Sr. Alejandro Martínez Soria

Como asesores fueron nombrados: Dr. Óscar Lozano Carrillo, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Mtra. Celia Salome Urban Víquez, personal académico del Departamento de Derecho ante Consejo Académico; Sr. David Castillo Núñez, alumno de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, y Srita. Gala Daniela Olivares Márquez, alumna de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 18 de noviembre de 2013.

El mandato que se le dio a la Comisión fue en los siguientes términos:

1. Verificar la aplicación de las recomendaciones relativas a la Cafetería, aprobadas en la Sesión 367, celebrada el 22 de abril de 2013, y
2. Recomendar, en su caso, acciones a mediano y largo plazos a las diferentes instancias y órganos de la Unidad para mejorar el servicio de la Cafetería.

El Consejo Académico recibió lo siguiente:

- 1) Información sobre el otorgamiento de las distinciones previstas en los artículos 32, 35 y 36 del Reglamento de Alumnos:
 - Mención Académica, correspondiente al año 2012.
 - Medalla al Mérito Universitario, correspondiente a los trimestres 12-P, 12-O y 13-I.
 - Diploma a la Investigación, correspondiente al año 2012.
- 2) Informe elaborado por la Oficina de Protección Civil, respecto al proceso de acopio y entrega de víveres en el Estado de Guerrero.